



Resolución de Decanato **168 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.943/2022 DESIGNA COMISION ASESORA
ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL BERTEA-MORFULIS GEOLOGIA
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
07/05/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Petrología Ignea y Metamórfica de la carrera de Geología por parte de los Geólogos Esteban Santiago Berteá y Marcos Nicolás Morfulis Geipel; y

CONSIDERANDO:

Que -de fs. 2 a 6- obra propuesta de trabajo para la adscripción del mencionado profesional.

Que -a fs. 32- obra nota de los Geólogos Esteban Santiago Berteá y Marcos Nicolás Morfulis Geipel solicitando adscripción a la cátedra de Petrología Ignea y Metamórfica de la carrera de Geología contando con el aval del Dr. Marcelo Arnosio, responsable de la cátedra de referencia.

Que la Escuela de Geología -a fs. 35- propone los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 13- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a los Geólogos Esteban Santiago Berteá y Marcos Nicolás Morfulis Geipel respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 02 a 06 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA** de la carrera de Geología a los siguientes docentes:

Titulares:

Dr. Marcelo ARNOSIO

Dr. Walter BÁEZ

Dr. Alfonso SOLA

Suplente:

Dra. Mirta Fátima QUIROGA

Dr. Raúl BECCHIO

ARTÍCULO 2°.- GIRAR las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dr. Marcelo Arnosio) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que "...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras".



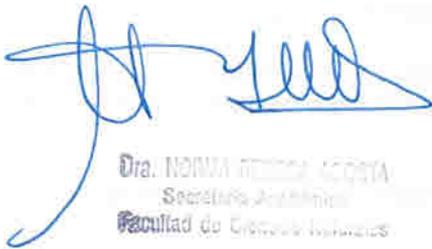
Resolución de Decanato **168 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.943/2022 DESIGNA COMISION ASESORA
ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL BERTEA-MORFULIS GEOLOGIA
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
07/05/2024

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Petrología Ignea y Metamórfica, Interesados, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.

sovg


Dra. NORMA ROSA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas


Dr. JULIO FIASSE
Facultad de Ciencias Exactas